

CONTRATO DE OBRAS**PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Con publicidad comunitaria ☐ sin publicidad comunitaria ☒
Participación reservada a entidades de carácter social ☐ SÍ ☒ NO



☒ Tramitación ordinaria ☐ Tramitación de emergencia ☐ Tramitación anticipada

Expte. nº CONT_OBRA/2021/3

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE " Contrato de Obra
"Construcción de nave para vivero de empresas en Polígono Industrial Miguel
de Equia "

A. – PODER ADJUDICADOR.

1- Administración contratante:	Ayuntamiento de Estella-Lizarra
2- Órgano de contratación:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
3- Unidad gestora:	SERVICIOS URBANÍSTICOS
4- Responsable del contrato:	ARQUITECTO MUNICIPAL
5-Dirección del órgano de contratación/teléfono/fax/email:	948548215

B. – DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

1- Objeto del contrato: Contrato de Obra "Construcción de nave para vivero de empresas en Polígono Industrial Miguel de Equia										
Contrato mixto: ☐ SÍ ☒ NO										
2- Código CPV:	<table><tr><td>4</td><td>5</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td></tr></table> Descripción CPV: Trabajos de construcción de almacenes y edificios industriales CPV complementarios (códigos y descripción): Categoría del contrato:	4	5	2	1	3	2	0	0	5
4	5	2	1	3	2	0	0	5		
3-Necesidades a satisfacer mediante el contrato: Construcción de una nave para vivero de empresas										
4- Posibilidad de licitar por lotes: ☐ SÍ ☒ NO En caso afirmativo: Descripción de lotes										
1) Limitación a la participación: ☐ SÍ ☐ NO										
2) Limitación adjudicación lotes: ☐ SÍ ☐ NO										
3) Posibilidad de presentar ofertas combinadas: ☐ SÍ ☐ NO										
5- a) Admisibilidad de variantes: SI ☐ NO ☒ Condiciones para admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa.										

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/eu/>



b) Admisibilidad de mejora: SI ☐ NO ☒

Condiciones para admisión y elementos susceptibles de mejoras.

C. – PRECIO DEL CONTRATO.

1- Presupuesto de licitación (IVA excluido)	IVA	Total (en número)
355.142,54 €	(21%) 74.579,93 €	429.722,47 €

En letra (presupuesto total con IVA incluido, salvo prestaciones exentas de IVA)

Cuatrocientos veintinueve mil setecientos veintidos euros con cuarenta y siete céntimos (IVA incluido)

2- Valor estimado: 355.142,54 € IVA Excluido

3- Sistema de determinación del precio:

Tanto alzado ☒ ; Tanto alzado con precio cerrado (sin variación aún con modificaciones) ☐

Precios unitarios ☐ ; Tarifas ☐ ; Otro sistema:

4- Anualidades

 (IVA incluido, salvo exención de IVA):

Anualidad corriente (2021)	429.722,47 €	5ª Anualidad (2026)	€
		6ª Anualidad (2027)	€
1ª Anualidad (2022)	€	7ª Anualidad (2028)	€
2ª Anualidad (2023)	€	8ª Anualidad (2029)	€
3ª Anualidad (2024)	€	9ª Anualidad (2030)	€
4ª Anualidad (2025)	€	10ª Anualidad (2031)	€

5- Partida Presupuestaria:

 1/4220/632000

6- Revisión de precios: SI ☐ No ☒

Fórmula/ Índice Oficial:

Justificación de la procedencia de la revisión de precios/ de la fórmula o sistema de revisión.

7- Financiación con Fondos externos:

SI ☐ NO ☒

% de cofinanciación:

%

8- Tipo de Fondo:

9- Forma de pago:

- ☐ Pago único:
- ☒ Pagos parciales: Certificaciones mensuales
- ☐ Abonos a cuenta por operaciones preparatorias:
- Códigos DIR 3:
- Códigos de oficina contable:
- Órgano gestor:
- Código de unidad tramitadora:

D. – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.

1- Plazo de ejecución:

Duración total: CINCO MESES

Plazos parciales: ☐ SI ☒ NO. Plazos Parciales:

Fecha prevista de inicio:

Contrato de duración plurianual: ☐ SI ☒ NO

2- Programa de trabajo:

☐ SI ☒ NO

3- Lugar de ejecución del contrato:

 POLIGONO INDUSTRIAL MIGUEL EGUIA ESTELLA-LIZARRA

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Egiaptapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/eu/>



0053920456321131991076

4- Plazo de garantía:**E. – GARANTÍA PARA LA LICITACIÓN**SI ☐ NO ☒ Importe:**F. – GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.**SI ☒ NO ☐ Importe: 4% SOBRE PRECIO DE ADJUDICACIÓN

% de variación del precio que determine el reajuste de la garantía: 10 %

G.- SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA.**Niveles y medios de acreditación de la solvencia económica o financiera:**

VER CLAUSULA NÚM 6 DEL PLIEGO REGULADOR

H.- SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.**Niveles y medios de acreditación de la solvencia técnica y profesional:**

VER CLAUSULA NÚM 6 DEL PLIEGO REGULADOR

Exigencia de declaración en la que la licitadora manifieste que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los concretos medios personales y materiales exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas y propuestos en su Memoria: SI ☐ NO ☐

I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS PERSONAS LICITADORAS.**1- Sobre A** / Archivo electrónico con documentación sobre la persona licitadora.

DOCUMENTACIÓN PREVIA

2- Sobre B / Archivo electrónico con la oferta cualitativa.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS NO CUANTIFICABLES CON FÓRMULA

3- Sobre C / Archivo electrónico con criterios cuantificables mediante fórmulas.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS CUANTIFICABLES SIN FÓRMULAS

J.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El que se indique en el Portal de Contratación de Navarra que respetará un mínimo de 15 días a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación (en los contratos de valor estimado inferior al umbral europeo) y un mínimo de 30 días a partir de la fecha de envío del anuncio (en los contratos de valor estimado superior al umbral europeo) al DOUE.

K.- MESA DE CONTRATACIÓN. SI ☒ NO ☐**Presidente** / Suplente: KOLDO LEOZ GARCIAINDIA**Vocales** (Titulares/Suplente): MARIA TERESA ECHARRI SAN MARTÍN/ JAVIER CABALLERO SENOSIAIN**Secretario** (Titular/Suplente): JOSE LUIS NAVARRO RESANO**L.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.****1- Criterios de adjudicación:**

- descripción de los criterios de adjudicación y en su caso, subcriterios, y su ponderación:

VER CLAUSULA NÚM 8 DEL PLIEGO REGULADOR

2- Criterios de desempate: VER PLIEGO REGULADOR**3- Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas:**

30 % de baja sobre PRECIO MEDIO DE LICITACIÓN

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/eu/>



0053920456321131991076

4- Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo:

Procede SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo, especificar las fases en que se aplicará, criterios en que operará y umbral mínimo de puntuación exigido:

5.- Apertura pública de la oferta cualitativa SI ☐ NO ☒

M.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

SI ☒ NO ☐

La cláusula 19 establece condición especial de adjudicación de carácter medioambiental

N.- PENALIDADES ESPECÍFICAS.

SI ☒ NO ☐

Cláusula 18 del pliego regulador

Ñ.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR LA PERSONA ADJUDICATARIA.

SI ☒ NO ☐

Mínimo 300.000 euros por siniestro y 150.000 por víctima

O.- POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN.

SI ☒ NO ☐

% máximo de subcontratación en fase de licitación (sobre nº A) – cumplimentar sólo si hay limitación –:

% máximo de subcontratación en fase de ejecución:

Comprobación de pagos a subcontratistas: SI ☐ NO ☐

P.- SEGURIDAD Y SALUD.

Exigencia de Plan de Seguridad y Salud: SI ☒ NO ☐

Q.- CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN.

SI ☐ NO ☒

R.- PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

SI ☒ NO ☐

- Previsión, por art. 114.3.b de la LFC, modificación contrato (circunstancia concreta, alcance, límites, % del precio del contrato al que pueden afectar, procedimiento de modificación):

- Posibilidad, por art. 144 Y 171 de la LFC, de alteración del precio por variación del número de unidades - que no precisa de tramitación de expediente de modificación , y que se contempla en el valor estimado, máximo 10% del precio de adjudicación del contrato SI ☐ NO ☒

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/eu/>



0053920456321131991076

S.- OTRAS CONSIDERACIONES.

--

T.- ÍNDICE DE ANEXOS.

☐ ANEXO I	MODELO DE SOLICITUD.
☐ ANEXO II	1. DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE A) o ARCHIVO ELECTRÓNICO(1). 2. INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE LA CONTRATACIÓN
☐ ANEXO III	MODELO OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS (SOBRE C) o ARCHIVO ELECTRÓNICO(3). [Oferta conforme al modelo adjunto que se concreta para este contrato.)
☒ ANEXOS COMPLEMENTARIOS	VER ANEXOS DEL PLIEGO REGULADOR

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/eu/>



0053920456321131991076